

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

ALMERIA.—Viernes 19 de Enero de 1877.

Número 5091

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

LEY.

(Conclusion.)

Art. 18. El importe de la redencion ingresará en efectivo en la caja del Consejo de redenciones y enganches militares, y se aplicará: primero, á obtener un número de enganchados y reenganchados que cubran la plaza de los redimidos; segundo, á satisfacer los compromisos que actualmante tiene contraidos dicho Consejo, segun se prescribe en el art. 5.º de la ley de presupuestos para el año económico de 1876 á 1877; y tercero, á satisfacer la parte de premios correspondiente al tiempo servido en activo al suplente cuyo número responsable en primer término refina su suerte en metálico.

Para cubrir las plazas de los redimidos se tomarán tambien en cuenta los enganchados y reenganchados sin premio.

Art. 19. Por el ministerio de la Guerra se fijarán las condiciones con que han de ser admitidos los enganchados y la retribucion que deberán percibir. Queda en lo demas vigente el real decreto de 27 de Abril de 1870, excepto su artículo 20, que fija en 17 años la edad mínima para los enganchados, que se baja á 16.

Art. 20. El consejo de redenciones y enganches militares, sin perjuicio de remitir anualmente sus cuantos al fin del resumen al ministerio de la Guerra de las cantidades que haya percibidas é invertidas y de las obligaciones contraidas.

El remanente se dedicará á mejorar y adquirir material de guerra ó en otras atenciones preferentes del servicio militar, de cuya inversion se dará cuenta á las Cortes todos los años.

Art. 21. Las vacantes que resulten en los destinos que expresa la ley de 3 de Julio de 1876 se concederán á los licenciados del ejército en concurrencia con los demas individuos á que se refiere la misma ley y el art. 28 de la de presupuestos de 21 del propio mes, siempre que los que la soliciten hayan observado buena conducta durante el servicio, y reunan las condiciones físicas y de capacidad necesarias al desempeño de los destinos.

Art. 22. El ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con los de Guerra y Marina, propondrá á las Cortes un proyecto de ley de reemplazos con el correspondiente cuadro de exenciones, é interin esto se verifica regirá para la

ejecucion de la presente la ley de 30 de Enero de 1856 y las aclaraciones posteriores; pero variando la primera únicamente en el artículo que se refiere al número que ha de servir de base para fijar el cupo á cada pueblo; entendiéndose que en vez de ser como en aquella se establece, el de los mozos sorteados el año anterior, lo sea de los que resulten sorteados en el año correspondiente.

Art. 23. La organizacion del ejército permanente de la reserva, con sujecion á lo establecido en esta ley, se dispondrá por reales decretos acordados en Consejo de ministros, oyendose previamente el parecer de la junta consultiva de Guerra.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo único. Los individuos que en la actualidad sirven en el ejército permanente ingresarán en la reserva á medida que vayan cumpliendo su tiempo de servicio activo. Estos individuos sólo servirán en la reserva el tiempo que les falte para completar su compromiso, con arreglo á lo prescrito en la ley de 29 de Marzo de 1870.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez de Enero de mil ochocientos setenta y seis.—Yo el rey.—Ministerio de la Guerra, Fran-

LOS ÁRBOLES.

(Conclusion.)

La planta, hija de la tierra y de la atmósfera, es quien trasforma en organismo las sustancias minerales del aire y de la tierra, que de este modo sirven de alimento al hombre.

Pues bien; sin bosques no hay agua, sin agua no hay vegetacion, sin vegetacion la vida animal es imposible, el hombre no puede existir.

Este es un hecho que en España no se quiere comprender, y en vano se consulta la historia, en vano un dia y otro dia se predica la verdad: todo es inútil; un sentimiento individualista exagerado y aterrador mueve el hacha ó enciende la tea que destruye para siempre los bosques seculares mas frondosos. ¡Y despues nos quejamos de

la escasez de las lluvias y de las malas cosechas, remedando á aquel miserable que asesinó á sus padres y lloraba su orfandad sin arrepentirse de su crimen!

¡Cuánta ignorancia, ó cuánta torpeza, ó mas bien, cuánto egoismo! ¡Y sobre todo, qué criminal descuido por parte de la administracion pública!

Los pueblos que quebrantan las leyes de la moral ó de la naturaleza, mas ó menos pronto sufren su castigo; y la historia nos enseña cómo por esta causa los imperios se derrumban, las naciones desaparecen y hasta las razas que un dia dominaron se ven atadas al carro triunfal de las que fueron sus esclavas.

Asia y Egipto principalmente, Grecia é Italia despues, son ejemplos elocuentes y terrible enseñanza de la suerte que espera á los pueblos que infringen la ley moral y las leyes de la naturaleza.

Aquellos florecientes campos de Palestina y los magníficos jardines de Babilonia, en que solo la hiedra se negó á los deseos de Alejandro, segun cuenta Plutarco, son áridos desiertos, insanos arenales desde que los montes fueron talados: los cardos silvestres ocupan el lugar en que antes se eleva Vegetares, y los ceuros del Líbano, «árboles por Dios plantados, cuya sublime diadema sirve de corona al rey de las centellas.

El silencio, la soledad y la muerte son las consecuencias inevitables de la tala de los montes.

Cuando comparo el respeto que en la antigüedad se tenia á los árboles, con la persecucion de que hoy son objeto, me siento inclinado á maldecir la ciencia que, revelándonos la verdad, ha destruido las falsas creencias, á favor de las cuales los bosques eran venerados como la mansion de los dioses, y cada encina, cada árbol como albergue de una divinidad. Si yo imaginara que en el error puede fundarse algo estable, acaso me alegraría de que aun se creyera que las plantas sienten, como decia Pitágoras, y hasta que tienen alma, como enseñaba Tales; entonces al cortar un árbol, tal vez con-

tendría nuestra brutal codicia el temor de oír un quejido como el de la sensible Hamadriada de que nos habla Ovidio.

Pero los dioses del Olimpo desaparecieron desde que el hombre, con la mirada de la razon, invadió lo que se suponía su morada, y los templos que elevamos al Supremo Hacedor no han menester, como el de Efeso, estar protegidos por magníficos bosques.

Ya no hay Didos, ni Anquises que se oculten en las selvas, ya no hay legisladores que para dar autoridad á sus leyes tengan que consultar á los oráculos de Serapeum, de Delfos ó del Capitolio, situados en medio de bosques sagrados.

Ni siquiera se necesitan ya las oraciones y sacrificios de que nos habla Caton, como preliminares para cortar los árboles (1): éstos no tienen mas defensa que nuestro propio interés, el cual nos debería obligar á respetarlos; así lo demuestra la ciencia y antes nos lo han revelado con la inspiracion del génio todos los grandes poetas, desde Homero á Virgilio, y desde Virgilio al Dante.

«Replantad, ó malditos seas,» dice un sábio naturalista; replantad, digo yo tambien á los que en la aldea ciudad nuyendo de la sequia de los campos, volved á ellos, replantad, y el agua aparecerá, porque el agua ama á la planta, y la planta no puede vivir sin agua, que todo es armonía, todo es amor en la Naturaleza.

«La misma Venus deja el alto polo Y á los campos se va, y el dios Cupido Se torna labrador por esto solo.» (2)

Ya lo veis, el agua, «principio de

(1) «Ofreced un puerco en expiacion y pronunciad estas palabras: «Dios ó diosa, cualquiera que seas la divinidad á quien este bosque esté consagrado, acepta esta ofrenda antes de hacer la corta que bajo mis órdenes yo y los míos ejecutamos. En recompensa de este sacrificio, otórganos tu perdon, pues con este objeto te ofrezco este puerco como víctima expiatoria, y te conjuro á que protejas mi casa, á mis hijos y á mis gentes.»—M. PORCIUS CATO.—De re rústica.

(2) TRIBULO, *Elegía* III, traducida por F. Luis de Leon.

vuestro primo, cuanto por mí, me honraris viniendo á comer con nosotros todos los lunes. Esta será nuestra comida de familia.

Mi tío y el conde se pusieron en esto á hablar de religion, bajo el punto de vista de la política, como es de obras de caridad, represion de los delitos, etc., y en este tiempo tuve ocasion de observar á mi sabor al hombre de quien iba á depender mi destino.

El conde era de una mediana estatura, y aun cuando me fué imposible juzgar de sus proporciones á causa del ropaje en que estaba envuelto, pude no obstante advertir que era delgado. Sus facciones no carecian de gracia. La boca, un poco grande, expresaba á la vez la ironía y la bondad. La frente, demasiado vasta tal vez, atemorizaba como si fuese un loco, tanto mas cuanto que contrastaba con la estrechez del rostro, termi-

—Aun cuando yo pertenecia á la parroquia de San Pablo, le dijo, he oido hablar del cura de «Blanchs Mantleaux, y me felicito de haber tenido ocasion de conocerle.

—Cuán bueno es vuestra escelencia, respondió mi tío. Os traigo aquí, prosiguió despues, el único pariente que me queda; os hago con él un regalo; pero tambien estoy seguro de que en vos encontrará un segundo padre.

—De esto os podré confestar cuando nos hayamos probado mutuamente, cuando nos conozcamos, dijo el conde. ¿Vuestro nombre? me dijo entonces dirigiéndose á mí.

—Mauricio.

—Es Doctor en leyes, hizo observar mi tío.

—Bien, bien, dijo el conde, mirándome de pies á cabeza.

—Señor abate, espero que tanto por

nico de librea, yo tendi una mirada hácia aquel vasto patio, cuyo pavimento desaparecia bajo la yerba, y cuyas paredes ofrecian pequeños jarlines que escedian en belleza á todas las decoraciones de una encantadora arquitectura.

Las balaustradas de las galerías superiores estaban cubiertas de musgo; algunas puertas de último piso que pude distinguir, por debajo de un magnífico arco lateral, estaban tambien mugrientas y podridas.

En un segundo patio pude distinguir tambien un cochero viejo, que estaba limpiando un carruaje, y en cuyo aire era muy fácil distinguir, que las magníficas cuadras en donde en otros tiempos se alojaban tantos y tan buenos caballos, no contenian mas que dos en la actualidad. La soberbia fachada del edificio me pareció sombría, como la de un palacio perteneciente al Estado ó á la Co-

todas las cosas», según el fundador de la escuela jónica, desaparece de los campos cuando desaparecen los bosques.

Sacrificad, pues, una ambición mezquina, transitoria y personal al bienestar de todo un pueblo, y piensen los gobiernos que, sobre el interés de este ó del otro individuo, está el interés de la nación entera, que pide agua y no la tendrá si no conserva los bosques que le quedan y repuebla los que ha talado.

Al leer este artículo, algunos dirán que no hago más que repetir cosas muy sabidas y ya vulgares; no me importa, nada hay tan sabido como la oración de Jesucristo, y sin embargo, la mayor parte de los que rezan el PADRE NUESTRO, con la intención dicen PADRE MIO.

Noviembre 9 de 1876.

Lino Peñuelas.

Correspondencia particular.

Madrid 14 de Enero de 1877.

Muy señor mío: Hoy han jurado sus respectivos cargos los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Ultramar, los cuales asistieron después al brevísimo consejo que se celebró antes de la recepción de la embajada de Birmania.

Esta se ha celebrado en palacio con la solemnidad en tales casos acostumbrada. Han llamado la atención los vistosos trajes de los personajes que componen la embajada, los cuales han sido conducidos al real alcázar en carruajes del servicio de S. M. el rey. Parece que entre los presentes que traen a nuestro joven monarca, figura una oro, variada en unos treinta mil francos.

Parece que en los últimos días de esta semana ó en los primeros de la siguiente se publicará el decreto fijando la fecha para la elección de Diputados provinciales. Después, á mediados de Febrero, se hará la convocatoria para la elección del Senado. Así, á lo menos, se dice por algunos noticieros afectos á la situación.

Probablemente de un día á otro aparecerá el decreto nombrando gobernador del Banco de España al ex ministro de Hacienda señor Salaverria, de cuya aceptación de dicho cargo di á usted cuenta en una de mis últimas cartas.

Circulan diferentes versiones sobre el encuentro é incendio del vapor pirata *Moctezuma*. La mas admitida y verosímil es, la de que al ser aborda-

do por el vapor *Jorge Juan*, fué incendiado por la tripulación, que huyó en los botes favorecida por las sombras de la noche.

No sé que tengan fundamento las noticias esparcidas sobre los propósitos atribuidos á varios altos funcionarios de dimitir sus respectivos puestos, entre los cuales se hacen figurar los nombres de los señores Elduayen y Bugallal, relacionando aquellos propósitos con la solución que se ha dado á la crisis. Por mi parte no doy ascenso á tales rumores, creyendo que es una invención el presentar á los moderados en actitud quejosa por que no se haya completado el ministerio con un hombre político procedente de sus filas.

Parece confirmarse la noticia de que el general Laserna sustituirá al general Echague en la Dirección de Artillería, cuando este bizarro militar se encargue de la comandancia general de alabarderos.

A la hora en que escribo esta carta ha debido ser recibida por el señor Fosada Herrera la comisión de señores diputados encargada de presentarle la proposición suscrita por mas de cien de aquellos, para que durante el interregno parlamentario no se cierre el salon de conferencias del Congreso, ni se prive á los representantes del país del uso en su correspondencia del sello de aquel cuerpo colegislador. Créese que estas gestiones darán un resultado satisfactorio para los peticionarios.

Se cree que el viaje de S. M. el rey no se verificará hasta que se terminen las obras que se están haciendo en la fragata Victoria, que será la capitana de la escuadra, ínterin dura la escursión marítima del monarca.

Dícese que el señor Castelar ha del *Periódico para todos*.

Está siendo objeto de comentarios en los círculos políticos el anuncio que hace *El Pabellón Nacional* de un suceso, en su sentir próximo, que ha de robustecer la fuerza del partido que aquel periódico representa. Ese suceso, tan misteriosamente anunciado, no es otro, en opinion de personas autorizadas, que el engrosamiento de las huestes moderadas históricas con un buen número de carlistas arrepentidos.

Se espera que muchos caballeros de las órdenes militares vengán de las provincias para asistir á la solemne ceremonia en que S. M. habrá de recibir la investidura de gran maestre de dichas órdenes.

La *Gaceta* de hoy publica la ley declarando que la nación española garantiza eventualmente la amortización

de intereses del anticipo destinado á las atenciones de la isla de Cuba, y un Real decreto disponiendo cambien de destino don Juan Lopez de Lerena y don Venancio Lopez, interventores de las aduanas de Málaga y Bilbao.

X.

La *Fé* del sábado, haciendo que los cajistas de su imprenta compusiesen con letras de cartel de iglesia, publicó el suelto que sigue:

«EL SANTUARIO DE COVADONGA, y con esto se di e todo, ESTÁ INMINENTEMENTE AMENAZADO DE TOTAL RUINA.

Con 10,000 rs. se podría conjurar el peligro y salvar el edificio.

Se está formando expediente para conceder esos 10.000 rs.

El expediente está en vías de tramitación.

Mientras el expediente se está tramitando para salvar á Covadonga, las piedras se van desprendiendo sobre el edificio y lo están aplastando.

¡Qué país! ¡Qué... país! ¡Qué... país!»

Haciéndose cargo del anterior suelto, decía *El Imparcial*:

«Los amigos de *La Fé* han podido ahorrar al país la vergüenza de ver desmoronarse, piedra á piedra, el santuario de Covadonga, y al Tesoro el nuevo sacrificio que reclama su estado, segregando de las cantidades que mandan fuera de España los 10.000 rs. en que se estima el coste de su restauración.»

Efectivamente, si se consideran las cantidades que diariamente salen para el extranjero remitidas por los amigos de *La Fé* y las que en los últimos años han gastado en armamento

blo español de las excelencias de su régimen político, imposible y desacreditado, no puede ménos de causar extrañeza que en vez de acudir al remedio se lamenta amargamente *La Fé*, utilizando de paso la ocasion para combatir al Gobierno, porque trata de remediar el daño en la única forma que le está permitido por las leyes.

Leemos en nuestro colega *La Nueva Prensa* correspondiente al día 13 del actual:

De Cuevas (Almería) nos dicen que una comisión del partido constitucional se presentó en el ayuntamiento de la referida villa algunos días después de haber espirado el plazo para exponer las listas al público, en vista de que no a arecían; y entonces los empleados del municipio contestaron á los

comisionados que si las listas no se habían publicado consistía en que no se hallaban completamente terminadas; pero como una prueba de que el alcalde quería cumplir con la ley, pusieron á disposiciou de aquellos un borrador de las referidas listas.

Tomaron los referidos comisionados las correspondientes notas del documento que se les facilitaba, pero en vano esperaron que las listas oficiales se expusiesen al público para hacer las correspondientes comprobaciones, pues estas no se fijaron, y todos los días que debían destinar á las reclamaciones permanecieron las Casas consistoriales herméticamente cerradas, el alcalde desapareció y al secretario de ayuntamiento no se le pudo echar la vista encima.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que ha solicitado la gran cruz de San Fernando el general de la Armada, Sr. Arias, como consecuencia de la defensa del arsenal de Cádiz contra los federales.

Hoy ha firmado S. M. los nombramientos de los generales Echevarría para jefe de la real guardia de Alabarderos y director general de Ingenieros respectivamente.

Respecto de los altos puestos vacantes, se insiste en señalar para ocuparlos á las personas cuyos nombres ya hemos dado á conocer á nuestros lectores.

Se ha pedido autorización por nuestro compañero en la prensa D. Alfonso Malats para publicar en la corte un periódico político satírico, titulado *Las verdades del Barquero*.

Habiéndose suprimido los investigadores para el impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes, todo indifraudes en dicha renta.

El actual subgobernador de Jerez, Sr. Zamora y Caballero, tiene ya muy adelantados los trabajos para la fundación en aquella ciudad de un asilo de niños y construcción de un teatro digno de la importancia de la misma, pues el que existe es incómodo y nada bello.

Lord Salisbury ha dicho que él no había tratado duramente á la Puerta sino para evitarle peores tratamientos de otra parte.

De la revista de inspeccion girada al ejército del Sultan resulta que consta éste de 400.600 hombres prevenidos para entrar en campaña, y de un millón de fusiles de nuevo sistema.

TELEGRAMAS.

Viena 13.

El gran duque Nicolás, general en

rona, y abandonado á algun servicio público. Cuando atravesábamos la corta distancia que mediaba desde el aposento del portero, sobre cuya puerta se leía la correspondiente frase de «nadie pase sin hablar al suizo», hasta otro cuartito de donde salió un criado, cuya li rea se asemejaba mucho á las que usan en el «Teatre francais» en las comedias del antiguo repertorio, sonó una fuerte campanada que previno á este segundo doméstico.

Era tan rara en aquella casa una visita, que el criado apenas nos vió se endosó corriendo su correspondiente carrerá, abriendo al mismo tiempo una puerta viñera, que dejó salir la luz hermosa de dos grandes reverberos que alumbraban lo interior. Un pristilo de Versailles dejaba ver una de esas grandes esculpturas que caracterizan á un palacio antiguo, en cuyas gradas de piedra,

frías como la tumba, resonaron nuestros pasos como si anduviésemos por una vasta catedral. Llegamos arriba, cubiertos de una capa de hielo, y después de atravesar una porción de cámaras y antecámaras seguidas, sin tapiés, sin mas muebles que algunas sillas antiquísimas, llegamos por fin á un gran gabinete situado en un pabellón cuadrado, y cuyas ver tanas caían todas á un vasto jardín.

—El señor cura de «Blanche Montaux» y su sobrino. El Sr. de Hortal, dijo el Labrancha á cuyo cargo nos habia dejado el criado de teatro en la primera cámara que habíamos encontrado.

El conde Octavio, vestido con pantalón de botín, y una casaca parda, se levantó de un enorme bufete, viniendo á la chimenea; y haciéndome una seña para que tomase asiento, cogió á mi tío las manos, apretándoselas entre las suyas con la mayor familiaridad.

nado bruscamente por una barba pequeña muy cercana al labio inferior. Dos ojos de un azul turquí, vivos é inteligentes como los de Talleyrand, y que estaban también dotados como los del príncipe, de la facultad de apagarse, hasta el extremo de tornarse sombríos, cuando la pasión lo requeria, daban á aquel semblante un aire de nobleza y dignidad que armonizaban perfectamente con su carácter grave y reflexivo al par que apacible y bondadoso.

Los verdaderos hombres de Estado, los poetas, un general que ha estado al frente de grandes ejércitos, en fin, todas las personas realmente grandes son llanas y accesibles. Además, vosotros, que sois superiores en el pensamiento, habreis notado sin duda, dijo el consúl dirigiéndose á sus huéspedes, que el sentimiento acerca las distancias que la sociedad ha cruzado, de manera, que si no

jefe del ejército ruso del Sur, continúa grave.

Se cree que en breve será reemplazado en el mando que desempeña.

Lisboa 13.

Se ha interumpido el cable telegráfico entre Bahía y Rio Janeiro.

Berlin 13.

El «Diario Oficial» hablando del asunto relativo a la captura de un buque alemán en el archipiélago de Súdú, dice que dicho buque fué devuelto el 15 de Noviembre: recuerda el convenio de Abril de 1876, y manifiesta la confianza de que en vista de las relaciones amistosas que existen, la libertad de las relaciones comerciales será completa en lo sucesivo.

San Petersburgo 13.

El periódico «Golos» de hoy dice que la era de concesiones para con Turquía ha terminado ya; que Rusia no deba tener ya más contemplaciones con el Imperio otomano, y que debe adoptar las medidas energicas que reclamen las circunstancias.

El tifus se ha desarrollado con gran intensidad en esta capital, causando numerosas víctimas.

Praga 14.

El general Tcherniaeff, que estaba al servicio de Servia, ha recibido orden de las autoridades austriacas de abandonar inmediatamente esta ciudad, de donde ha salido hoy.

Constantinopla 14.

A pesar de las nuevas concesiones de la conferencia, el lenguaje de los ministros turcos hace presumir que persisten en rechazar las proposiciones.

El Sultan ha recibido hoy a lord Salisbury.

San Peterburgo 14.

Se ha agravado en su enfermedad el gran duque Nicolás.

Viena 14.

Las correspondencias de San Petersburgo se quejan de la paralización del comercio y la industria de Rusia ante el temor de la guerra. Añaden que el entusiasmo guerrero se ha entibiado y que la situación actual es insostenible. A esto se atribuye en gran parte la actitud tomada por el general Ignatieff en Constantinopla.

Mañana saldrán de esta capital los emperadores del Brasil, dirigiéndose a Alejandria, donde se embarcarán el miércoles con dirección a Sicilia.

Los emperadores han sido muy obsequiados por el Kedive.

Constantinopla 15.

El Gran Visir declaró ayer, hablando con el patriarca griego, que contaba con la union de griegos y musulmanes para la regeneración de la patria común.

A última hora se han recibido los siguientes telegramas:

Bucharest 13.

El gobierno rumano ha pedido a la Puerta una reparación por los daños causados por los bachibozuks el 8 del actual violentando el territorio del Principado.

Viena 13.

Las potencias han acogido favorablemente la protesta de Rumania contra algunos artículos de la Constitución turca, que el gobierno de Bucharest considera contrarios a su existencia nacional.

GACETILLAS.

Atenco de Almería.—Como oportunamente teniamos anunciado, anoche celebró esta sociedad Junta general para la elección de la nueva Junta de Gobierno y mesas de las Secciones. El anterior Presidente, Sr. D. Santiago Capella, en breves y discretas frases, hizo una reseña del rápido y magnifico crecimiento que ha tenido la sociedad, durante el año de su Presidencia, revelándonos los grandes y preciosos elementos de vida con que contaba aquella, y el floreciente estado en que la dejaba. Dióse después un voto de gracias por unanimidad, a la Junta de Gobierno del año anterior, y procedióse a la elección de cargos, cuyo resultado fué el siguiente:

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, D. Cristóbal Espinosa.—Vice-Présidentes, D. Ricardo Santamaria y D. Miguel Bolea.—Tesorero, Don Juan Boixader.—Bibliotecario, D. José Fornovi.—Secretarios, D. Rafael P. de Percebal y D. Sixto Espinosa.

SECCIONES.

Ciencias morales y políticas.
Presidente, D. Cristóbal Espinosa.—

Vice-Presidente, D. Juan Cassinello.—Secretarios, D. Juan Belver y D. Sixto Espinosa.

Ciencias exactas.

Presidente, D. Francisco Durban.—Vice-Presidente, D. José Litran.—Secretarios, D. Emilio Ribera y D. José Moya Lopez.

Literatura y Bellas Artes.

Presidente, D. Santiago Capella.—Vice-Presidente, D. Francisco Jover.—Secretarios, D. Andrés Diaz Saldaña y D. Antonio Llopiz.

Comision de correccion de estilo.

D. Cristóbal Espinosa, D. Juan Gutierrez de Tovar y D. José Fornovi.

Terminadas las elecciones ocupó la presidencia D. Cristóbal Espinosa, y pronunció un corto y elocuente discurso, manifestándonos que procuraría seguir la brillante marcha comenzada por su antecesor: que con el ilustrado concurso de tantas personas notables en ciencias, artes y letras, que en su seno la sociedad encierra, le auguraba un hermoso y fecundo porvenir, y esperaba que arraigándose duraderamente en este pueblo, estaba llamada a cumplir gloriosos destinos. Cuyas palabras fueron calorosamente aplaudidas, dándose por terminado el acto.

Hoy empezarán a ser mata

das las reses vacunas que han de surtir de carnes a las tablas reguladoras, que serán mañana puestas al público.

En Málaga, caballeros.

Cachetes.—Durante la representación de la pieza de fin de fiesta, parece ser, según nos informan, que ocurrió antes de anoche un pequeño disgusto en las localidades altas del teatro, a consecuencia de no haber querido un individuo obedecer a un municipal que le ordenó dejase de fumar dentro del teatro; el agente de la autoridad condujo entonces a los pasillos al que así le desacataba y hasta aquí nada tenemos que censurar, pues justo es que cuando llegan casos semejantes, los dependientes del Municipio tengan la envidia suficiente para llan revestidos. Lo que no dejaremos pasar sin protesta, si es verdad la relación que del suceso se nos ha hecho por un testigo presencial, es el abuso cometido por ese mismo dependiente, que se extralimitó hasta el caso de golpear al delincuente con estraña furia, no cesando en sus arremetidas hasta que el Concejal Sr. Maldonado, que esa noche presidía la función, se personó en el lugar de la ocurrencia, y después de reprender al agente, dispuso que el contraventor de los bandos de buen gobierno fuese conducido al arresto municipal.

¿A qué extremo hemos llegado?

Asustanos la idea de poder incurrir acaso inadvertidamente en cualquiera omisión ó falta penada en las ordenanzas ó en los bandos de la Alcaldía y tener la desgracia de tropezar con un llamado agente de la autoridad que nos hiciese objeto de sus ataques brutales; pues entonces nos creeríamos autorizados a repeler la fuerza con la fuerza, como lo haría en iguales circunstancias el hombre más inofensivo y honrado. Fijese quien puede y debe hacerlo en las consideraciones que nos ha sugerido el suceso cuyo relato dejamos hecho, é incluído a algunos de sus subordinados desvanecidos con la posesion de su particula autoritaria, que las dotes más indispensables y necesarias para llenar su mision, deben ser la templanza, la amabilidad, el agrado, en una palabra, la buena educación. No creemos que a nuestros habituales lectores les parezcan ociosas estas reflexiones, y por lo que respecta a las autoridades locales, sabemos que en su foro interno nos darán la razon, pues por sí mismas nos consta que han tenido a veces que adoptar disposiciones enérgicas para contener los impetus de varios de sus dependientes.

En el vapor llegado ayer a este puerto han venido los artistas que forman el cuarteto lírico que ha de actuar en el Teatro del Recreo. Entre ellos figuran las Srtas. Doña Aurora Pareja y Doña Dolores Aliaga, y los Sres. Leon Carvajal, D. Vicente Iriarte, Gaspar Gallinier y José Gonzalez, que últimamente han trabajado en los teatros de Madrid. Mañana darán comienzo las funciones en ese favorecido coliseo alternando la seccion lirica con la de declamación y procurando que haya la mayor variedad en los espectáculos.

Creemos que el público acogerá con gratitud los esfuerzos del activo empresario para proporcionarnos distracciones y que acudirá todas las noches al nuevo centro de reunion.

Teatro principal.—Con las obras tituladas *Mas vale maña que fuerza*, *Levantar muertos* y *De asistente a capitán*, se despidieron de este público en la noche del miércoles los apreciables artistas que han venido actuando en nuestro coliseo hasta la disolucion de la empresa y que despues han dado por su cuenta dos funciones mas.

En la interpretación de la primera pieza distinguieronse todos los actores, y principalmente la Sra. Montesinos y el Sr. Simó, bordando, si así puede decirse, los preciosos detalles en que dicha composición abunda.

La representación de *Levantar Muertos* produjo en los espectadores una constante hilaridad, pues es un disparate cómico escrito con muchísima gracia y espíritu; las Sras. Montesinos, Moreno y Píñero, y los Sres. Simó, Espejo, Valiadares y Quesada, cada cual en su respectivo papel, llenaron perfectamente su cometido y alcanzaron gran cosecha de aplausos, los que no cesaron durante la ejecución de la comedia *De asistente a capitán*, en la que el Sr. Valladares echó el resto haciendo el amor a la viuda verde que le ofrece los tres millones de su capital.

Ayer habrán marchado los referidos artistas a Málaga unos y a Córdoba otros, deplorando nosotros que circunstancias de todos sabidas, nos hayan privado de continuar aplaudiéndolos.

Seguros contra incendios.—La acreditada compañía *El Mediodía* establecida en Sevilla, dedicada exclusivamente a las provincias de Andalucía y Estremadura, cuyo representante en esta capital y su provincia era D. Felipe N. de Aguilar, ha designado para representarla a nuestro apreciable amigo Don Ubaldo Orellano, persona muy digna por todos conceptos de ejercer el cargo de Sub-director de aquella para que ha sido nombrado.

asegurar sus nucas y establecimientos, se dirigirán a dicho señor que habita en la calle de los Algibes núm. 10, donde queda instalada la Sub-dirección provincial.

Algunos periódicos de buena fe desean que la clase contribuyente, saliendo de su habitual apatía, acuda a las urnas.

No puede ser; la clase contribuyente iría a las urnas, si no tuviera el fundado recelo de que ha de encontrar en su camino a las capacidades, que con sueldo tienen derecho electoral.

Pérdida.—Ayer en la procesion de las niñas se ha perdido un rosario con engarces, una purisima y crucifijo de oro, la persona que se lo halla encontrado y quiera entregarlo en la redacción de este periódico se le gratificará.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria y el cólera morbo arrebatan a los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye a los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, a fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma los acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan a su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que a continuación se expresan.

Desde el 20 al 27 de Enero.

Demarcacion núm. 8255, «Recaredo» paraje Jaravia, término Pulpi, interesado D. José Spencer, vecindad Almería.

Idem. núm. 8306, «Remington», paraje Barranco del Gato término idem, interesado don Alfredo Sauvalle, vecindad Aguilas.

Idem. núm. 8376, «Reina de Jara-vias», paraje Jaravia, término idem, interesado Don Camilo Gisbert, vecindad Cartagena.

Idem. núm. 8452, «El Primero», paraje idem, término idem, interesado don Juan Berné, vecindad Aguilas.

Idem. núm. 8893, «El Ultimo», paraje idem, término idem, interesado el mismo, vecindad id.

Idem. núm. 8893, «Favila», paraje idem, término idem, interesado D. Félix Ramirez Boza, vecindad Almería.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Roquetas, laud San Leonardo
- DESPACHADOS.
- Para Nantes, bergantin goleta Leonidas Frances.
- Para Anberes, vapor Alfred 14.
- Para Carboneras, ba'n tra Isabelita.
- Para Roquetas, laud San Leonardo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ALMERIA.

El Presupuesto adicional que ha de refundirse en el ordinario del actual año económico, queda espuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento desde el día de hoy hasta el 25 del corriente mes. Y para que llegue a noticias de todos en cumplimiento a lo dispuesto en art. 189 de la Ley Municipal, se fija el presente en los sitios de costumbres.

Almería 11 de Enero de 1877.—tamiento, Antonio Perez, Srio.

R.º AGENCIA CONSULAR DE ITALIA en Almería.

El Capitan Salvatore Bartolomeo del brik-barca italiano «Giuseppe», solicita tomar empréstito a la gruesa por la cantidad de diez mil pesetas sobre dicho buque y aparejos y otras veintemil pesetas sobre el cargamento que se encuentra almacenado.

Se admitirán proposiciones para dicho empréstito hasta el día 28 del mes actual a la una de la tarde en que se celebrará el contrato con quien las haya presentado mas favorable para los intereses del Capitan.

Almería 18 de Enero de 1877.—El Agente Consular accidental, Francisco Grisolia.

En el establecimiento de estos señores Martínez y Gimenez calle Real núm. 21, se realizan los legítimos vinos de Jerez en botellas, a los precios siguientes nuevamente rebajados por orden y cuenta de la fábrica, Jerez pálido a 8 1/2 r.—Jerez oro, Moscatel, Pajarete y Pedro Gimenez 11 1/2.—Jerez viejo y Amontillado 13.—Pajarete viejo 14 1/2.—Amontillado superior y Amontillado fino 16 1/4.—Pedro Gimenez superior 19 1/4 rs. botella.

Para una casa particular se necesita una costurera, que habrá de residir ó habitar en el domicilio de sus amos. En esta imprenta se dará razon.

CALLE DEL EMIR, NUM. 16.

Se ha abierto una clase para niños y niñas de 2 años de edad.

Se ruega a toda persona que por otvido tenga fuentes ó baniejas y azafates de la confitería Sevillana, las entregue en dicho establecimiento y se les gratificará.

Hay un variado surtido de aceitunas de la Reina y Manzaniña, al precio de 8, 9 y 10 rs.

